



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

N°	Nombre del proveedor	Nombre de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad	Vigencia del servicio	Requisito de participación	Precio sin IVA
COMPRANET						
Se consultó el sistema de CompraNet, para dejar constancia de que existe proveeduría de los servicios requeridos por la Dependencia, no obteniendo establecerse un precio de referencia en esta consulta, ya que para cada Dependencia o Entidad varían en sus requerimientos conforme al servicio: ANÁLISIS METABOLÓMICO NO DIRIGIDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS POR CROMATOGRAFIA DE LÍQUIDOS DE ALTO DESEMPEÑO ACOPLADA A ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE ALTA RESOLUCIÓN						
COTIZACIONES						
1	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	Servicio de análisis metabólico no dirigido de muestras biológicas por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución	Extracción de metabolitos, preparación de muestras y adquisición de datos por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. La identificación de metabolitos en muestras biológicas se realizará con un análisis informático.	18 al 26 de agosto de 2023	Cotización	\$416,000.00
2	Laboratorio de Metabólica y Espectrometría de Masas Cinvestav LANGE BIO	Servicio de análisis metabólico no dirigido de muestras biológicas por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución	Extracción de metabolitos, preparación de muestras y adquisición de datos por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. La identificación de metabolitos en muestras biológicas se realizará con un análisis informático.	18 al 26 de agosto de 2023	Cotización	\$617,600.00
3	Red de Apoyo a la Investigación	Servicio de análisis metabólico no dirigido de muestras biológicas por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución	Extracción de metabolitos, preparación de muestras y adquisición de datos por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas. La identificación de metabolitos en muestras biológicas se realizará con un análisis informático.	18 al 26 de agosto de 2023	Cotización	\$310,776.00
PRECIO HISTÓRICO						
1	No se cuenta con el precio histórico					

FUENTES CONSULTADAS: COTIZACIONES

Fecha: 02 de agosto de 2023
No. de requisición:

[Handwritten signature]

Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas
Investigadora en Ciencias Médicas "C"
Departamento de Fisiología de la Nutrición



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
Carretera Ensenada-Tijuana NO.3918- Zona Playitas, C.P. 22860
Email: amoreno@cicese.mx
Tel. 646 175 05055

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 Fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de **Servicio de análisis metabólico no dirigido de muestras biológicas por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución.**

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican;
- b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional;
- c).- El precio estimado de lo requerido, y
- d).- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo que se adjunta a este oficio donde se describen las especificaciones técnicas.

La cotización se debe entregar, del 24 al 31 de julio en un horario de 08:00 a 15:00 horas en el Departamento de Fisiología de la Nutrición.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y/o Adjudicación Directa, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

La cotización se debe presentar de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del servicio:

Descripción del servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total del servicio
-Análisis metabólico no dirigido de muestras biológicas de humano por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. -Análisis informático para identificación y cuantificación de metabolitos.	160 muestras		

Fecha de realización del servicio:

Entregables del servicio:

Responsable del servicio:

Sin otro particular por el momento me despido de usted y quedo al pendiente de cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas
Investigadora en Ciencias Médicas "C"
Depto. Fisiología de la Nutrición



Fecha	Vigencia de la cotización
26/07/2023	30 días

COTIZACIÓN DE SERVICIOS

Estimada Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas:

Presentamos a su consideración la cotización del siguiente servicio especializado:

Nombre del servicio: Análisis metabolómico no dirigido y quimioinformático de muestras biológicas humanas por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución en Tándem (LC-HR-MS/MS).

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unidad	Precio total
1	Extracción de metabolitos, preparación de muestras y adquisición de datos por cromatografía de líquidos acoplada a espectrometría de masas (alta resolución) para la identificación de metabolitos en muestras biológicas. El equipo para emplear para el servicio es un Agilent Infinity 1290 acoplado a un Agilent Accurate Mass QTOF 6530 a través de una interfase HPLC-Chip Cube.	160	MXN 2,600	MXN 416,000
2	Análisis quimioinformático para la identificación y cuantificación (de ser el caso) de metabolitos. Procesamiento de datos por software ProteoWizard, MZmine, NormalyzerDE, Metaboanalyst 5.0, R Studio (creación de gráficas y análisis estadísticos), GNPS, SIRIUS, MolDiscovery, Dereplicator+. Los archivos crudos serán depositados en el repositorio de GNPS/MassIVE para su libre acceso y reanálisis.	1	MXN 20,000 Descuento 100%	MXN 20,000 MXN -20,000
			IVA (8%)	MXN 0
			Gran total	MXN 416,000

Atentamente



Dr. Aldo Moreno Ulloa
Investigador responsable
Laboratorio MetPro
Departamento de Innovación Biomédica
CICESE

DATOS DEL SERVICIO:

a) Fecha de inicio del servicio:

18 de agosto de 2023

b) Fecha de entrega de resultados:

Una vez que se reciban las muestras en el laboratorio, la fecha de entrega de resultados es de 9 días.

c) Entregables:

Reporte digital en PDF que contenga los resultados generados del análisis con los distintos software.

De aceptar esta propuesta, se muestra a continuación los datos para efectuar el pago:

BANCO:	Banco Mercantil de Norte SA
TITULAR DE LA CUENTA:	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
Domicilio:	Carretera Ensenada Tijuana Num. 3918 Zona Playitas
R.F.C.:	CIC-730918-9G8
CUENTA MN:	0124069318
CUENTA CLABE	072 022 00124069318 5
SWIFT CODE:	MENOMXMTXXX
SUCURSAL:	8811



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Laboratorio de Metabolómica y Espectrometría de Masas Cinvestav LANGEBIO
Km. 9.6 Libramiento Norte, Carretera Irapuato-León, Irapuato, Guanajuato C.P.36824
Email: jose.ordaz.ortiz@cinvestav.mx
Tel. 462 166 3000

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 Fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de **Servicio de análisis metabolómico no dirigido de muestras biológicas por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución.**

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican;
- b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional;
- c).- El precio estimado de lo requerido, y
- d).- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo que se adjunta a este oficio donde se describen las especificaciones técnicas.

La cotización se debe entregar, del 24 al 31 de julio en un horario de 08:00 a 15:00 horas en el Departamento de Fisiología de la Nutrición.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y/o Adjudicación Directa, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

La cotización se debe presentar de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del servicio:

Descripción del servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total del servicio
-Análisis metabólico no dirigido de muestras biológicas de humano por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. -Análisis informático para identificación y cuantificación de metabolitos.	160 muestras		

Fecha de realización del servicio:

Entregables del servicio:

Responsable del servicio:

Sin otro particular por el momento me despido de usted y quedo al pendiente de cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE



Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas
Investigadora en Ciencias Médicas "C"
Depto. Fisiología de la Nutrición

Laboratorio de Metabolómica y Espectrometría de Masas

Responsable: Dr. José Juan Ordaz Ortiz
jose.ordaz.ortiz@cinvestav.mx

ORDEN DE SERVICIO DE ANÁLISIS METABOLÓMICO DE MUESTRAS POR UPLC-MS QTOF SYNAPT
(Carta de Aceptación de Servicios)

DATOS DEL SOLICITANTE

1. Tipo de entidad: a) Empresa b) Persona física c) Universidad **d) Gobierno**
2. Nombre y/o Razón Social: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
3. Domicilio Fiscal: Vasco de Quiroga No. 15 Col. Belisario Domínguez Sección XVI. C.P. 14080
4. RFC: INC710101RH7
5. Datos de Contacto(Nombre, teléfono, email) : Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas Tel. 5554870900 ext. 2802 laura.velazquezv@incmnsz.mx
6. Cotización: LM2023_10_INCM_col
7. Orden de servicio: ODS_LM2023_10_INCM_col
8. Fecha: 24 de julio del 2023

DATOS DEL SERVICIO (CENTRO)

1. Características: Perfil global de metabolitos por UPLC/MS-QTOF-SYNAPT en modo positivo y negativo
2. No. de servicios: Análisis de 160 muestras
3. Objetivo: Conocer los metabolitos presentes en muestras y evaluar diferencias entre tratamientos
4. Tipo de entregables: Datos cromatográficos, reporte de resultados.
5. Fecha de Inicio: 01 de agosto de 2023 Fecha de término: 15 de septiembre de 2023
6. Costo:
Subtotal: \$ 617,600.00 MXN IVA: \$ 98,816.00 MXN Total más IVA: \$ 716,416.00 MXN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO

1. Nombre: Dr. José Juan Ordaz Ortiz
2. Departamento: LANGEBIO
3. Teléfonos: 4621663000 ext 3132, 3025
3. Email: jose.ordaz.ortiz@cinvestav.mx

FIRMA 

CLÁUSULAS

PRIMERA. El "CENTRO" se obliga a prestar sus servicios al "CLIENTE", conforme a la **ORDEN DE SERVICIO**.

SEGUNDA. El "CLIENTE" se obliga a pagar a el "CENTRO", por los servicios que se presten de acuerdo con este contrato, la cantidad de \$ 716,416.00 (setecientos dieciséis mil cuatrocientos dieciséis 00/100 PESOS M.N.) (pago en una sola exhibición)

TERCERA. La duración de la presente **ORDEN DE SERVICIO** será desde que se reciba la muestra hasta la entrega de informe de resultados.

CUARTA. "LAS PARTES" (el CENTRO y el CLIENTE) podrán rescindir la presente **ORDEN DE SERVICIO** en caso de incumplimiento por parte de su contraparte solicitándolo por escrito. El incumplimiento de alguna de "LAS PARTES" no limita a la contraparte a proceder como mejor le convenga para salvaguardar sus intereses.

QUINTA. La presente **ORDEN DE SERVICIO** podrá darse por terminada en forma anticipada mediante acuerdo de "LAS PARTES" por escrito, debidamente firmada por los acreditados en la presente, cubriendo los gastos erogados por el servicio realizado hasta el momento.

Laboratorio de Metabolómica y Espectrometría de Masas

Responsable: Dr. José Juan Ordaz Ortiz
jose.ordaz.ortiz@cinvestav.mx

SEXTA. La presente **ORDEN DE SERVICIO** podrá ser modificada o adicionada por escrito por voluntad de "LAS PARTES". Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

SÉPTIMA. Queda expresamente pactado que ni "LAS PARTES" ni sus investigadores, representantes o cualquiera de sus funcionarios y/o representantes tendrán responsabilidad civil por daños o perjuicios que se pudieran causar recíprocamente única y exclusivamente con motivo de la aplicación de los resultados de las actividades de esta **ORDEN DE SERVICIO** en la aplicación de los procedimientos o tecnología derivada de la investigación que regula esta **ORDEN DE SERVICIO**, pero sí por violaciones al clausulado de la presente **ORDEN DE SERVICIO**.

OCTAVA. Queda expresamente pactado que ni el "CENTRO", ni su personal, tendrán responsabilidad civil por daños o perjuicios que pudieran causarle retrasos por paro de labores académicas o administrativas en el "CENTRO" o por algún tipo de siniestros, que pudieran causar un impedimento para concluir ininterrumpidamente las actividades materia de esta **ORDEN DE SERVICIO**. En caso de interrupción de las actividades previstas por causas de fuerza mayor en el "CENTRO", éste se compromete a reiniciar sus actividades inmediatamente después de que las causas de fuerza mayor hayan desaparecido, modificándose en su caso la Cláusula Tercera.

NOVENA. La presente **ORDEN DE SERVICIO** constituye el completo entendimiento entre "LAS PARTES", e incluye todas las discusiones y decisiones entre ellas. Ninguna de "LAS PARTES" podrá pasar por alto cualquier condición o garantía de las Cláusulas contenidas en esta **ORDEN DE SERVICIO**.

DÉCIMA. "LAS PARTES" convienen que el presente instrumento jurídico es producto de buena fe y manifiestan su conformidad para interpretar y resolver de común acuerdo lo relativo a su ejecución y cumplimiento. Así mismo y acorde con lo anterior, "LAS PARTES" acuerdan que la presente **ORDEN DE SERVICIO** bajo ninguna circunstancia podrá estar por encima del cumplimiento de la Reglamentación vigente y aplicable para la Administración Pública Federal.

DECIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD

El "CENTRO" reconoce que toda la información proporcionada por "EL CLIENTE" se manejará de forma confidencial, por lo que el "CENTRO" se compromete a usar dicha información únicamente para los fines de esta **ORDEN DE SERVICIO**.

En caso de presentarse entre "LAS PARTES" alguna discrepancia sobre la interpretación de la presente **ORDEN DE SERVICIO**, "LAS PARTES" resolverán de mutuo acuerdo y por escrito las diferencias. No obstante lo anterior y en caso de que "LAS PARTES" no llegaran a ningún acuerdo, acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la entidad, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes y futuros.

Por la presente aceptamos todas las condiciones que se han establecido para el servicio a realizar por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav)

POR EL CLIENTE

Nombre: Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas
Cargo: Investigadora en Ciencias Médicas "C"
Firma: (Responsable)
Fecha: (24-07-23)



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Red de Apoyo a la Investigación
Vasco de Quiroga 15-Puerta 9, Belisario Domínguez Secc. 16, Tlalpan C.P. 14080
Email: paez@cic.unam.mx
Tel. 55 5487 6080

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 Fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de **Servicio de análisis metabólico no dirigido de muestras biológicas por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución.**

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican;
- b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional;
- c).- El precio estimado de lo requerido, y
- d).- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo que se adjunta a este oficio donde se describen las especificaciones técnicas.

La cotización se debe entregar, del 24 al 31 de julio en un horario de 08:00 a 15:00 horas en el Departamento de Fisiología de la Nutrición.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y/o Adjudicación Directa, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

La cotización se debe presentar de acuerdo al siguiente formato:

Nombre del servicio:

Descripción del servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total del servicio
-Análisis metabólico no dirigido de muestras biológicas de humano por cromatografía de líquidos de alto desempeño acoplada a espectrometría de masas de alta resolución. -Análisis informático para identificación y cuantificación de metabolitos.	160 muestras		

Fecha de realización del servicio:

Entregables del servicio:

Responsable del servicio:

Sin otro particular por el momento me despido de usted y quedo al pendiente de cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas
Investigadora en Ciencias Médicas "C"
Depto. Fisiología de la Nutrición





Red de
Apoyo a la
Investigación

Código: RAI-SG-03-F-GC-17
Clave: RAI-SG-03-F-UMP-03/2023

COTIZACIÓN DE SERVICIO

No. Interno **C-687**

Cliente: Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas

Fecha: 31/07/23

Unidad: Depto. Fisiología de la Nutrición, INCMNSZ

Lab. **Metabólica y
Proteómica**

Nombre del Proyecto: "Efecto del ayuno intermitente, la restricción calórica y la dieta cetogénica sobre la función mitocondrial y la microbiota intestinal en sujetos con obesidad".

Facturar a:	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubíran
Dirección:	Vasco de Quiroga 15, Belisario Domínguez Secc 16, Tlalpan, 14080 Ciudad de México, CDMX
RFC:	INC71010RH7
Enviar factura al correo:	laura.velazquezv@incmnsz.mx

Solicitó servicio: Dra. Laura Alejandra Velázquez Villegas

Vig. Cot. **30 días**

Teléfono:

Correo electrónico: laura.velazquezv@incmnsz.mx

Cantidad	Clave	Unidad	Descripción	Marca	p/Unitario	Importe
160		muestras	Apoyo al proyecto: (Procesamiento de 160 muestras y estandarización del método de análisis en muestras de heces)		\$1,942.35	\$310,776.00

Observaciones:

Empleando el cromatografo de gases acoplado a espectrometro de masas Agilent 5977A/7890B.
Tiempo probable de inicio del servicio: Noviembre del 2023*.
*Estos tiempos pueden variar en función de la disponibilidad del equipo.

Iva Incluido

Subtotal \$310,776.00

I.V.A. 16% \$0.00

TOTAL \$310,776.00

Cantidad en letra: Trescientos diez mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Condiciones de Pago:	Una vez confirmada la cotización, se compartiran los datos bancarios para el depósito.
----------------------	--

Nota: El cliente se compromete a mencionar en los agradecimientos a la Red de Apoyo a la Investigación, CIC-UNAM- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición SZ en cualquier publicación en donde se haga uso de los datos obtenidos a partir de los servicios contratados.

Dr. Juan Manuel Germán Acacio

Vo. Bo. Investigador